

# CRITERIOS A SEGUIR PARA DETERMINAR LA AUTENTICIDAD DE LAS SERIES DE VITOLAS Y VITOLINAS EMITIDAS POR MARCAS ESPAÑOLAS, REALES O FIGURADAS

## 1. PREÁMBULO

El presente documento pretende establecer una escala de autenticidad de las series de VITOLAS y VITOLINAS emitidas por "marcas españolas", entendiendo por tales tanto las "reales", o sea, las registradas oficialmente, como las "figuradas", es decir, las que jamás se registraron, por lo que nunca llegaron a ser marcas, sino que se hicieron pasar por ellas. Entre estos dos casos extremos se contemplan también las marcas que estuvieron registradas hace tiempo pero que hoy no lo están y las que estándolo hoy, no existen ya las fábricas de cigarros puros que las registraron.

La Comisión Técnica ha establecido una escala universal dividida en diez niveles a los que se le asignan puntos que van de **uno** a **diez**, basada exclusivamente en criterios objetivos. Cada uno de estos niveles define un "índice de autenticidad" o simplemente una "autenticidad"; así, se dirá: esta serie tiene una autenticidad cinco o el índice de autenticidad de esta serie es cinco (1).

El índice de autenticidad **cerro** se reserva para:

- Las series con o sin marca editadas por particulares; si utilizan marca, ésta nunca estuvo registrada, y si lo estuvo en alguna ocasión no lo está en el momento de editar la serie.
- Las series emitidas por particulares al amparo de concesiones de algún fabricante, habiendo desaparecido tanto la fábrica como la marca en el momento de editarse la serie.
- Las series emitidas por particulares con marcas registradas, sin la previa autorización del propietario de la marca.
- Las series emitidas por una litografía por encargo de una determinada fábrica, que tiene impresa su marca, pero que fueron desestimadas por la firma que las encargó. Nunca salieron al mercado tabaquero aunque sí al vitofilico.
- Las reproducciones de series auténticas cuyo único fin sea el mercado vitofilico.

Todas estas series de autenticidad cero, de acuerdo con las bases de la Vitofilia, son denominadas LIBRANILLOS.

Sancionada esta escala de autenticidad por la Junta Directiva de la A.V.E., en su reunión del día 12 de enero de 1991, se da a conocer públicamente a los asociados a través de nuestra Revista con objeto de recoger las opiniones, sugerencias y propuestas de modificación que puedan formularse. La Comisión Técnica publicará posteriormente la versión definitiva y estudiará una por una las series editadas y las series de nueva emisión que vayan apareciendo.

(1) A los efectos del presente documento y hasta que la A.V.E. sancione oficialmente el concepto, se entiende por SERIE el conjunto de vitolas o vitolinas relacionadas entre sí y emitidas como tal. Pueden ser series los conjuntos de dos vitolas, de tres, etc.

# CRITERIOS A SEGUIR PARA DETERMINAR LA AUTENTICIDAD DE LAS SERIES DE VITOLAS Y VITOLINAS EMITIDAS POR MARCAS ESPAÑOLAS, REALES O FIGURADAS

## 2. PROPUESTA DE LA ESCALA DE AUTENTICIDADES

### Autenticidad diez

Corresponde un índice de autenticidad **diez** a la serie emitida por una firma tabaquera, que tenga la marca impresa y que ésta esté debidamente registrada. La serie ha de haber sido concebida para anillar alguna de las labores de la firma o para introducirla en cajas con destino a la venta en expendidurías nacionales, siendo los cigarros elaborados por la firma en alguna de sus fábricas.

### Autenticidad nueve

Corresponde un índice de autenticidad **nueve** a la serie que, cumpliendo las condiciones generales que exige la autenticidad diez, las labores fabricadas por la propia firma se destinan a la exportación con lo que pierde el control establecido por Tabacalera, S. A. para la presentación y ornamentación de los cigarros puros.

Corresponde igualmente un índice de autenticidad **nueve** a la serie que cumpliendo las condiciones de autenticidad diez carece de marca impresa.

### Autenticidad ocho

Corresponde un índice de autenticidad **ocho** a la serie emitida por una fábrica de cigarros para un encargo importante, que tenga la marca impresa y que ésta esté debidamente registrada.

La serie ha de haber sido concebida para anillar labores que tengan como destino encargos solicitados por Organismos oficiales del Estado Español.

### Autenticidad siete

Corresponde un índice de autenticidad **siete** a la serie que, cumpliendo las condiciones generales que exige la autenticidad ocho, el encargo se concreta a una cantidad reducida de cigarros.

### Autenticidad seis

Corresponde un índice de autenticidad **seis** a la serie emitida por una fábrica de cigarros, que tenga la marca impresa y que ésta esté debidamente registrada. La serie ha de haber sido concebida para anillar labores que tengan como destino encargos específicamente solicitados por Sociedades, Clubes, Asociaciones, Grupos Vitofilicos, etc., para consumir los cigarros en determinados actos y conmemoraciones, admitiéndose que una parte limitada de esta emisión vaya destinada a los coleccionistas.

### Autenticidad cinco

Corresponde un índice de autenticidad **cinco** a la serie que, cumpliendo las condiciones generales que exige la autenticidad seis, la cantidad destinada a los coleccionistas es superior a la que anilla cigarros puros.

### Autenticidad cuatro

Corresponde un índice de autenticidad **cuatro** a la serie que emitida por un antiguo tabaquero o por un heredero o sucesor suyo, que posea la marca impresa, que

**CRITERIOS A SEGUIR PARA DETERMINAR LA AUTENTICIDAD DE LAS SERIES DE VITOLAS Y VITOLINAS EMITIDAS POR MARCAS ESPAÑOLAS, REALES O FIGURADAS**

Esta se mantenga legalmente registrada y que, por carecer de fábrica propia para elaborar cigarros puros, utiliza todas o parte de las series emitidas para anillar cigarros elaborados por fábrica ajena, atendiendo así encargos de antiguos o nuevos clientes. Se admite que algunas de estas series se destinen al mercado vitolfilico siempre que el número de éstas sea inferior al que sirvió para anillar los cigarros encargados.

**Autenticidad tres**

Corresponde un índice de autenticidad **tres** a la serie que, cumpliendo las condiciones generales que exige la autenticidad cuatro, la cantidad destinada al mercado vitolfilico sea superior a la que sirvió para anillar los cigarros.

**Autenticidad dos**

Corresponde un índice de autenticidad **dos** a la serie editada por el propietario de una marca antigua que sigue legalmente registrada pero que, careciendo en la actualidad de fábrica donde elaborar cigarros, utiliza su marca para editar series de vitolas o vitolinas por encargo de Asociaciones, Grupos Vitolfilicos, Clubes, etc., siendo su destino exclusivamente el mercado vitolfilico.

**Autenticidad uno**

Corresponde un índice de autenticidad **uno** a la serie editada por el propietario de una marca antigua que sigue legalmente registrada pero que, careciendo en la actualidad de fábrica donde elaborar los cigarros, utiliza su marca para editar por cuenta propia series cuyo único destino es el mercado vitolfilico.

**La Comisión Técnica de la A.V.E.**

**NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES**

A partir del presente número, las fechas límites para recibir original para la revista serán las siguientes:

- Revista de Mayo-Junio: Día 1 de Mayo.
- » » Julio-Agosto: Día 20 de Junio.
- » » Septiembre-October: Día 15 de Septiembre.
- » » Noviembre-Diciembre: Día 1 de Noviembre.

En las fechas señaladas quedará cerrada la edición.

La revista de Julio-Agosto, debido al periodo vacacional, en lo sucesivo y hasta nuevo aviso saldrá entre los días 15 y 30 de Septiembre.

La Comisión de Publicaciones se reserva el derecho de publicar los artículos en la revista para la que se han enviado o posponerlos para otro número. Siempre tendrán preferencia los artículos que por su contenido de actualidad no deban relegarse.

La publicación de anuncios gratuitos para socios queda supeditada a la disposición de espacios libres.

**JOSÉ PASCUAL BADELLES**

*Recuerda a todos sus amigos afiliados a la A.V.E. que tiene editados los catálogos siguientes:*



**CATÁLOGOS DE VITOLAS AMERICANAS CON RETRATOS DE HOMBRES (I Parte)**

1.138 anillas a su tamaño natural

Precio para España ..... 800 Pta.  
 Precio para el extranjero..... 900 Pta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**CATÁLOGO DE VITOLAS AMERICANAS CON RETRATOS DE HOMBRES (II Parte)**

1.240 anillas a su tamaño natural

Precio para España ..... 900 Pta.  
 Precio para el extranjero..... 1.000 Pta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**CATÁLOGO DE VITOLAS CON RETRATOS DE MUJERES**

1.337 anillas a su tamaño natural

Precio para España ..... 1.000 Pta.  
 Precio para el extranjero..... 1.100 Pta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**APÉNDICE DE HOMBRES Y MUJERES**

785 anillas a su tamaño natural

Precio para España ..... 700 Pta.  
 Precio para el extranjero ..... 800 Pta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**TARIFA DE PRECIOS 1989**

Valoración de cerca de 5.000 anillas

Precio para España ..... 300 Pta.  
 Precio para el extranjero ..... 350 Pta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**Pedidos a: JOSÉ PASCUAL BADELLES**  
 Concepción Arenal, 2 - 5.ª  
 46100 BURJASOT (Valencia)

